

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

#### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

#### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de los textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

#### **Bloque 4. Educación literaria.**

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para obtener la nota que pondremos cada trimestre y al final de curso tendremos en cuenta el grado de consecución de los criterios de evaluación (ponderados en la Programación didáctica del área de Lengua castellana y Literatura) a través de todas las pruebas realizadas en clase, todas las actividades, el trabajo diario del alumno y su actitud ante su propio proceso de enseñanza y hacia los demás miembros de la comunidad educativa.

Los instrumentos que servirán al profesor/a para hacer el seguimiento de los criterios de evaluación serán los siguientes:

- PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES / PROYECTOS
- ACTITUD / TRABAJO CLASE Y CASA
- CUADERNO
- LECTURAS
- COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN / USO TIC, EXPRESIÓN ORAL –DEBATES, EXPOS. ORAL, DRAMATIZACIÓN, VÍDEOS...-)

Además de las tareas que realice diariamente en el proceso de aprendizaje y que están relacionadas directamente con los contenidos que estemos trabajando dentro de cada unidad, el alumnado deberá hacer dos trabajos de mayor envergadura que requerirán una mayor planificación y preparación:

- LECTURAS: Siguiendo las pautas del plan de lectura del departamento de Lengua y Literatura, los alumnos deberán leer a lo largo del curso un mínimo de tres libros, uno en cada trimestre, que deberá escoger de una lista que se le ha proporcionado (puede encontrarla en [lenguayliteraturaenellano.blogspot.com](http://lenguayliteraturaenellano.blogspot.com)).
- EXPOSICIÓN ORAL: Durante este curso los alumnos/as deberán hacer una exposición oral individual sobre un tema previamente acordado con el profesor. Los alumnos/as serán informados sobre las pautas para la elaboración de la exposición, así como la forma de evaluación de la misma. (puede encontrarla en [lenguayliteraturaenellano.blogspot.com](http://lenguayliteraturaenellano.blogspot.com)).

#### Cuaderno de clase

- El alumno/a podrá utilizar un cuaderno específico para la materia de Lengua o un archivador en el que tenga una sección para la asignatura. En ambos casos deberá estar limpio, ordenado, completo, bien corregido y en buen estado de conservación.
- El cuaderno de Lengua deberá estar disponible en todo momento por si lo requiere el profesor de la materia para su revisión.